Convenio de Asociación No. 39962 de 2025

Medellín, 30 de mayo de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y Decreto 092 de 2017 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales de la Invitación Pública y del Informe de Evaluación o del convenio que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Objeto del convenio

"Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín"

1.3 Presupuesto Oficial

SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/L ($ 743.437.303,00) excluido de IVA de conformidad con el artículo 476 numeral 18, del Estatuto tributario; respaldados en el CDP 4000121251.

El valor presupuestado para cada lote es el siguiente:

No.	Descripción	Valor
Lote 1	Laboratorios de creación escénica y Laboratorio base con énfasis en teatro deportivo y/o Performatividades.	$69.304.546,00
Lote 2	Laboratorio de creación escénica y Laboratorio base de creación escénica con énfasis en teatro de títeres y/o Teatro Infantil o Juvenil.	$69.304.546,00
Lote 3	Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio base con énfasis en teatro de calle.	$77.722.284,00
Lote 4	Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio base con énfasis en dramaturgia contemporánea.	$86.140.022,00
Lote 5	Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio base con énfasis en población Étnica.	$69.304.546,00
Lote 6	Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio base con énfasis en circo contemporáneo	$69.304.546,00
Lote 7	Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio base con énfasis en dramaturgia social	$69.304.546,00
Lote 8	Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio base de Creación Escénica con énfasis en Clown y/o Teatro Gestual.	$69.304.546,00

Lote 9	Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio base de Creación Escénica con énfasis en Teatro Contemporáneo, además un laboratorio interdisciplinar con enfoque en otros componentes escénicos (iluminación y sonido para la escena)	$93.441.063,00
Lote 10	Laboratorios de Creación Escénica, Laboratorio base con énfasis en Teatro Experimental y/o Musical, además desarrollar un Laboratorio de Integración.	$70.306.658,00
TOTAL		**$743.437.303,00**

1.4 Dependencias Interesadas

Secretaría de Cultura Ciudadana
Secretaría de Suministros y Servicios

2. PROCEDIMIENTO

Fecha de publicación del procedimiento: 16 de mayo de 2025
Fecha de cierre: 26 de mayo de 2025
Hora: 02:00 p.m.

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Acción Impro	Acción Impro	En análisis	26/05/2025 1:40 PM	6.930.455 COP
Propuesta Ateneo lote 2 RCE 2025	ATENEO	En análisis	26/05/2025 1:13 PM	7.548.300 COP
Red Escénicas 2025-2	Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños	En análisis	26/05/2025 1:00 PM	9.300.000 COP
Red Escénicas 2025-2	Casa del Teatro de Medellín	En análisis	26/05/2025 11:34 AM	8.000.000 COP
RCE - ELEMENTAL TEATRO	ELEMENTAL TEATRO	En análisis	25/05/2025 9:39 PM	11.168.894 COP
Lote 2 y lote 5	Arlequín y los Juglares	En análisis	25/05/2025 3:00 PM	13.266.000 COP
DRAMATURGIA SOCIAL LOTE 7	corporación Ziruma	En análisis	24/05/2025 8:35 PM	4.400.000 COP
Red de Creación Escénica 2025- Teatro calle- Corporación Renovación	Corporacion Cultural Renovación	En análisis	23/05/2025 4:14 PM	3.890.000 COP

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Invitación Pública y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por Sara Velez Trujillo - Abogado, se concluye lo siguiente:

Proponente 1

Proponente: CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION				
NIT: 811034165-5				
Lote: Lote 3				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta firmada por representante legal DIANA MILENA NANCLARES MEJIA C.C. 43.905.338, el cual manifiesta no estar incurso en Inhabilidades o incompatibilidades	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	No aplica			X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	No presenta restricciones			X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Aporta Expedición no superior a un mes: 22 de Mayo de 2025, firmado por representante legal	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado antecedentes judiciales	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Menores de edad	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición: 19 de Mayo de 2025 Inscripción: 13 de Marzo de 2002 Renovación:28 de Marzo de 2025. Capacidad de presentar propuesta Objeto: Cumple Vigencia: 31 de diciembre de 2032	X		
Registro Único tributario (RUT)	Aporta	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	APORTA			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Diana Milena Anclares Mejía C.C 43.905.338			
Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES	Aporta Cumplimiento de normatividad de ESALES del según radicado de la Gobernación de Antioquia K 2025090000038, las ESALES, tienen hasta el 30 de abril de 2025 para dar cumplimiento al año 2024, la fecha de cierre fue el día del presente proceso fu el día 26 de mayo de 2025, por lo cual el proponente presentó cumplimiento de normatividad de ESALES a año 2023, sin embargo, presento documentación de haber adelantado ante la Gobernación de Antioquia, el cumplimiento de ESALES al 30 de abril del 2025.	X		
Fotocopia Tarjeta Profesional de Contador	Aporta ISABEL CRISTINA ZAPATA ZAPATA T.P: 219306-T	X		
Certificado de la Junta Central de Contadores	APORTA	X		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (redam)	Cumple Aporta del representante legal Del 19 de Mayo del 2025	X		
Certificado de cumplimiento de requisitos en Seguridad y salud en el trabajo	Cumple Aporta	X		

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION, CUMPLE,** con la verificación de la capacidad jurídica.

Proponente 2

Proponente: CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA				
NIT: 900203858-9				
Lote: 7				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta firmada por Juan Álvaro Romero Botero C.C. 98.573.175, el cual manifiesta no estar incurso en Inhabilidades o incompatibilidades	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	No aplica			X

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	No presenta restricciones			X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Aporta Expedición no superior a un mes: 24 de Mayo de 2025, firmado por representante legal	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado antecedentes judiciales	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Menores de edad	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición: 18 de Mayo de 2025 Inscripción: 29 de febrero de 2008 Renovación: 10 de marzo de 2025 Capacidad de presentar propuesta Objeto: Cumple Vigencia: Febrero 29 de 2038	X		
Registro Único tributario (RUT)	No aporta Subsanar		X	
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	APORTA Juan Alvaro Romero Botero C.C 98.573.175	X		
Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES	NO CUMPLE El proponente aporte documento con radicado 2025030133033 el cual manifiesta “**VALIDACIÓN DE REQUISITOS PARA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO – ESAL” sin embargo este documento manifiesta respecto al año 2023, y manifiesta en la conclusión:** “El presente documento expresa el resultado de la revisión y análisis de la documentación administrativa, financiera y contable aportada por la entidad con corte al **31 de diciembre de 2023** y no constituye el certificado de cumplimiento normativo, y		X	

	este último les será enviado a la mayor brevedad posible al correo registrado por la entidad." Por lo cual, no es el certificado de la normatividad de ESALES, además según radicado de la Gobernación de Antioquia K 2025090000038, las ESALES, tienen hasta el 30 de abril para dar cumplimiento al 2024, por lo cual para la fecha debene aportar certificado de cumplimiento de normatividad ESALES 2024. Si aún no ha sido expedido por la Gobernación , Certificado de cumplimiento de normatividad del año 2023, y certificado, o factura de que adelantaron el tramite al 30 de abril de 2025			
Fotocopia Tarjeta Profesional de Contador	No aporta Según decreto 1464 de 2010, artículo 22 "…Los documentos y certificaciones que deban suscribir el contador público o revisor fiscal, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional y de certificación expedida por la Junta Central de Contadores sobre su vigencia." Debe aportar tarjeta profesional del contador quien firma estados financieros		X	
Certificado de la Junta Central de Contadores	APORTA	X		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (redam)	Cumple Aporta del representante legal Del 24 de may 2025	X		
Certificado de cumplimiento de requisitos en Seguridad y salud en el trabajo	Cumple Aporta	X		

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA, NO CUMPLE**, con la verificación de la capacidad jurídica, debiendo subsanar los siguientes requisitos:

- **Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES**: El proponente aporte documento con radicado 2025030133033 el cual manifiesta "VALIDACIÓN DE REQUISITOS PARA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

NORMATIVO – ESAL" sin embargo este documento manifiesta respecto al año 2023, y manifiesta en la conclusión:

"El presente documento expresa el resultado de la revisión y análisis de la documentación administrativa, financiera y contable aportada por la entidad con corte al 31 de diciembre de 2023 y no constituye el certificado de cumplimiento normativo, y este último les será enviado a la mayor brevedad posible al correo registrado por la entidad."

Por lo cual, no es el certificado de la normatividad de ESALES, además según radicado de la Gobernación de Antioquia K 2025090000038, las ESALES, tienen hasta el 30 de abril para dar cumplimiento al 2024, por lo cual para la fecha deben aportar certificado de cumplimiento de normatividad ESALES 2024. Si aún no ha sido expedido por la Gobernación , Certificado de cumplimiento de normatividad del año 2023, y certificado, o factura de que adelantaron el trámite al 30 de abril de 2025

- RUT

- Fotocopia Tarjeta Profesional de Contador: QUE CERTIFICA ESTADOS FINANCIEROS

Proponente 3

Proponente: CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES				
NIT: 900147756-6				
Lote: Lote 2 y 5				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta firmada por ADRIANA MARIA DIOSA COLORADO C.C. 43.509.584 , el cual manifiesta no estar incurso en Inhabilidades o incompatibilidades	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	No aplica			X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	Presenta autorización para contratar por la junta directiva, según cámara de comercio que manifiesta lo siguiente: Que entre las funciones de la Junta Directiva esta la de: Autorizar al presidente para adelantar diligencias económicas,	X		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	comerciales y contractuales que ARLEQUIN Y LOS JUGLARES requiera, de acuerdo a la ley y a los estatutos.			
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Aporta Expedición no superior a un mes: 22 de mayo de 2025, firmado por representante legal	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado antecedentes judiciales	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Menores de edad	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición: 05 de mayo de 2025 Inscripción: 02 de mayo de 2007 Renovación:05 de mayo de 2025 Capacidad de presentar propuesta Objeto: Cumple Vigencia: Mayo 02 2106	X		
Registro Único tributario (RUT)	No aporta		X	
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	APORTA LINA MARCELA TORRES CALLE C.C 43.639.088	X		
Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES	No cumple No se evidencia certifica de cumplimiento de normatividad de ESALES, se debe aportar certificado de cumplimiento de normatividad de ESALES, si aún se encuentra en tramite 2024, el que se encuentre vigente y factura o recibo de haber adelantado el tramite dentro del tiempo pertinente, si se trata de la gobernación de Antioquia Según radicado. K 2025090000038, las ESALES, teníam hasta el 30 de abril de 2025, para dar cumplimiento.		X	
Fotocopia Tarjeta Profesional de Contador	Aporto	X		

	Documento del contador quien firma estados financieros Lina Marcela Torres Calle 223469-T			
Certificado de la Junta Central de Contadores	Aporto Documento del contador quien firma estados financieros Lina Marcela Torres Calle	X		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (redam)	Cumple Aporta del representante legal Del 24 de Mayo del 2025	X		
Certificado de cumplimiento de requisitos en Seguridad y salud en el trabajo	Cumple Aporta	X		

CONCLUSIÓN: El proponente CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES, **NO CUMPLE**, con la verificación de la capacidad jurídica, debiendo subsanar los siguientes requisitos:

- Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES: No se evidencia certifica de cumplimiento de normatividad de ESALES, se debe aportar certificado de cumplimiento de normatividad de ESALES, si aún se encuentra en tramite 2024, el que se encuentre vigente y factura o recibo de haber adelantado el tramite dentro del tiempo pertinente, si se trata de la gobernación de Antioquia Según radicado. K 2025090000038, las ESALES, tenían hasta el 30 de abril de 2025, para dar cumplimiento.

- RUT

Proponente 4

Proponente: CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO				
NIT: 900495584-8				
Lote: 10, lote 6				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta firmada por JOHN FREDY VIANA VARGAS C.C. 98.641.344, el cual manifiesta no estar incurso en Inhabilidades o incompatibilidades	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	No aplica			X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	No presenta restricciones			X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	NO CUMPLE		X	

	"La certificación requerida deberá tener una expedición no superior a un (1) mes al cierre de presentación de las ofertas" Certificado del día 06 de abril del 2025, el día del cierre fue el día 26 de mayo, por lo cual supera el mes. Firmado por representante legal			
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado antecedentes judiciales	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Menores de edad	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición: 08 de mayo de 2025 Inscripción: 02 de febrero de 2012 Renovación:31 de marzo de 2025 Capacidad de presentar propuesta Objeto: Cumple Vigencia: febrero 02 de 2062	X		
Registro Único tributario (RUT)	No aporta Subsanar		X	
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	APORTA JOHN FREDY VIANA VARGAS C.C. 98.641.344	X		
Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES	No cumple Cumplimiento de normatividad de ESALES del año 2024, si bien aporta correo enviado a la gobernación de Antioquia debe adjuntar soporte de pago a la gobernación de Antioquia. Este correo es enviado al 30 de abril de 2025, según radicado de la Gobernación de Antioquia K 2025090000038, las ESALES, tienen hasta el 30 de abril para dar cumplimiento a 2024.		X	
Fotocopia Tarjeta Profesional de Contador	Aporta Tarjeta profesional del profesional que firma estados financieros			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Leonel Muñoz Arenas T.P304.876-T			
Certificado de la Junta Central de Contadores	No cumple Aporta de contador que firma estados financieros sin embargo son del 24 de febrero de 2025, con una vigencia de 3 meses , el proceso se cerro el 36 de mayo de 2025. Por lo cual a la fecha de febrero se encontraban vencidos.		x	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (redam)	Cumple Aporta del representante legal Del 20 de mayo del 2025	X		
Certificado de cumplimiento de requisitos en Seguridad y salud en el trabajo	Cumple Aporta	X		

CONCLUSIÓN: El proponente CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO, **NO CUMPLE**, con la verificación de la capacidad jurídica, debiendo subsanar los siguientes requisitos:

- Certificado de pago de los aportes a la seguridad social: “La certificación requerida deberá tener una expedición no superior a un (1) mes al cierre de presentación de las ofertas”

 Certificado del día 06 de abril del 2025, el día del cierre fue el día 26 de mayo, por lo cual supera el mes.

- RUT

- Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES: Cumplimiento de normatividad de ESALES del año 2024, si bien aporta correo enviado a la gobernación de Antioquia debe adjuntar soporte de pago a la gobernación de Antioquia. Este correo es enviado al 30 de abril de 2025, según radicado de la Gobernación de Antioquia K 2025090000038, las ESALES, tienen hasta el 30 de abril para dar cumplimiento a 2024.

- Certificado de la Junta Central de Contadores: Aporta de contador que firma estados financieros sin embargo son del 24 de febrero de 2025, con una vigencia de 3 meses , el proceso se cerro el 36 de mayo de 2025. Por lo cual a la fecha de febrero se encontraban vencidos.

Proponente 5

Proponente: CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN
NIT: 800044882-0

Lote: 2 y 9				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta firmada por Girlenny Patricia Carvajal Jaramillo C.C. 42.687.135, el cual manifiesta no estar incurso en Inhabilidades o incompatibilidades	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	No aplica			X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	No presenta restricciones			X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Aporta Expedición no superior a un mes: 23 de mayo de 2025, firmado por representante legal y revisor fiscal	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado antecedentes judiciales	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Menores de edad	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición: 29 de abril de 2025 Inscripción: 14 de febrero de 1997 Renovación:17 de marzo de 2025 Capacidad de presentar propuesta Objeto: Cumple Vigencia: 03 de septiembre de 2164	X		
Registro Único tributario (RUT)	APORTA	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	APORTA Girlenny Patricia Carvajal Jaramillo C.C. 42.687.135	X		
Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES	Aporta Cumplimiento de normatividad de ESALES del 1014 según radicado 2025030161965	X		
Fotocopia Tarjeta Profesional de Contador	Aporta Maria Eleonora Martinez Ruiz 29318-T	X		
Certificado de la Junta Central de Contadores	Aporta	X		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro de Deudores Alimentarios Morosos (redam)	Cumple Aporta del representante legal Del 23 de mayo del 2025	X		
Certificado de cumplimiento de requisitos en Seguridad y salud en el trabajo	Cumple Aporta	X		

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN, CUMPLE,** con la verificación de la capacidad jurídica.

Proponente 6

Proponente: CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS				
NIT: 811039280-7				
Lote: 1 y 4				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta firmada por Jaiver Jurado Giraldo C.C. 71613564, el cual manifiesta no estar incurso en Inhabilidades o incompatibilidades	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	No aplica			X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	No presenta restricciones			X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Aporta Expedición no superior a un mes: 23 de mayo de 2025 firmado por el revisor fiscal.	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado antecedentes judiciales	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Menores de edad	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición: 22 de Mayo de 2025 Inscripción: 20 de mayo de 2003 Renovación: 29 de marzo de 2025 Capacidad de presentar propuesta Objeto: Cumple Vigencia: 31 de diciembre de 2028	X		

Registro Único tributario (RUT)	aporta	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	APORTA Jaiver Jurado Giraldo C.C. 71613564	X		
Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES	Aporta Cumplimiento de normatividad de ESALES del año 2024, con radicado 2025030159628			
Fotocopia Tarjeta Profesional de Contador	APORTA 63309-T			
Certificado de la Junta Central de Contadores	APORTA			
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (redam)	Cumple Aporta del representante legal Del 04 de mayo del 2025			
Certificado de cumplimiento de requisitos en Seguridad y salud en el trabajo	Cumple Aporta			

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS, CUMPLE,** con la verificación de la capacidad jurídica.

Proponente 7

Proponente: CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB				
NIT: 811010947-4				
Lote: lote 2				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta firmada por NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ C.C. 71.702.069 el cual manifiesta no estar incurso en Inhabilidades o incompatibilidades	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	No aplica			X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	No presenta restricciones			X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Aporta Expedición no superior a un mes: 26 DE MAYO DE 2025, firmado por representante legal	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		

constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co				
Certificado antecedentes judiciales	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Menores de edad	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición: 09 de Mayo de 2025 Inscripción: 11 de julio de 1997 Renovación:07 de marzo de 2025 Capacidad de presentar propuesta Objeto: Cumple Vigencia: indefinida	X		
Registro Único tributario (RUT)	Aporta	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	APORTA NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ C.C. 71.702.069	X		
Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES	NO CUMPLE Aportan Cumplimiento de normatividad de ESALES del 2023 según radicado de la Gobernación de Antioquia K 2025090000038, las ESALES, tienen hasta el 30 de abril para dar cumplimiento a 2024. Debe presentar cumplimiento de normatividad ESALES 2024 , si aún se encuentra en tramite, además del certificado que se encuentra vigente, debe aportar, recibo, factura, de estar adelantando el trámite, ante autoridad competente dentro del termino establecido.		X	
Fotocopia Tarjeta Profesional de Contador	No aporta Según decreto 1464 de 2010, artículo 22 "…Los documentos y certificaciones que deban suscribir el contador público o revisor fiscal, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional y de certificación expedida por la Junta Central de Contadores sobre su vigencia." Del contador que firma los estados financieros		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Certificado de la Junta Central de Contadores	APORTA Del contador que firma los estados financieros	X		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (redam)	Cumple Aporta del representante legal Del 21 de Mayo del 2025	X		
Certificado de cumplimiento de requisitos en Seguridad y salud en el trabajo	Cumple Aporta	X		

CONCLUSIÓN: El proponente CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB**, NO CUMPLE**, con la verificación de la capacidad jurídica, debiendo subsanar los siguientes requisitos:

- Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES: Aportan Cumplimiento de normatividad de ESALES del 2023 según radicado de la Gobernación de Antioquia K 2025090000038, las ESALES, tienen hasta el 30 de abril para dar cumplimiento a 2024.

 Debe presentar cumplimiento de normatividad ESALES 2024 , si aún se encuentra en tramite, además del certificado que se encuentra vigente, debe aportar, recibo, factura, de estar adelantando el trámite, ante autoridad competente dentro del término establecido.

- Fotocopia Tarjeta Profesional de Contador: Según decreto 1464 de 2010, artículo 22 "…Los documentos y certificaciones que deban suscribir el contador público o revisor fiscal, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional y de certificación expedida por la Junta Central de Contadores sobre su vigencia." Del contador que firma los estados financieros

Proponente 8

Proponente: CORPORACION ACCION IMPRO				
NIT: 900043086-2				
Lote: 1				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta firmada por JAIRO HERNAN PINZON GONZALEZ C.C. 98.658.442 el cual manifiesta no estar incurso en Inhabilidades o incompatibilidades	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	No aplica			X

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	Aportan Autorización de la junta	X		
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Aporta Expedición no superior a un mes: 22 de mayo de 2025, firmado por representante legal	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado antecedentes judiciales	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Menores de edad	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición: 08 de mayo de 2025 Inscripción: 06 de septiembre de de 2025 Renovación: 28 de marzo de 2025 Capacidad de presentar propuesta Objeto: Cumple Vigencia: 30 de agosto 2065	X		
Registro Único tributario (RUT)	No aporta Subsanar	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	APORTA JAIRO HERNAN PINZON GONZALEZ CC 98.658.441	X		
Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES	NO CUMPLE Aportan Cumplimiento de normatividad de ESALES del 2023 según radicado de la Gobernación de Antioquia K 2025090000038, las ESALES, tienen hasta el 30 de abril para dar cumplimiento a 2024. Debe presentar cumplimiento de normatividad ESALES 2024 , si aún se encuentra en tramite, además del certificado que se encuentra vigente, debe aportar, recibo, factura, de estar adelantando el trámite, ante autoridad competente dentro del termino establecido.		X	

Fotocopia Tarjeta Profesional de Contador	No aporta Según decreto 1464 de 2010, artículo 22 "…Los documentos y certificaciones que deban suscribir el contador público o revisor fiscal, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional y de certificación expedida por la Junta Central de Contadores sobre su vigencia." Del contador que firma estados financieros		X	
Certificado de la Junta Central de Contadores	No aporta Según decreto 1464 de 2010, artículo 22 "…Los documentos y certificaciones que deban suscribir el contador público o revisor fiscal, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional y de certificación expedida por la Junta Central de Contadores sobre su vigencia." Del contador que firma estados financieros		X	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (redam)	Cumple Aporta del representante legal Del 24 de mayo del 2025	X		
Certificado de cumplimiento de requisitos en Seguridad y salud en el trabajo	Cumple Aporta	X		

CONCLUSIÓN: El proponente CORPORACION ACCION IMPRO**, NO CUMPLE**, con la verificación de la capacidad jurídica, debiendo subsanar los siguientes requisitos:

- Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES: Aportan Cumplimiento de normatividad de ESALES del 2023 según radicado de la Gobernación de Antioquia K 2025090000038, las ESALES, tienen hasta el 30 de abril para dar cumplimiento a 2024. Debe presentar cumplimiento de normatividad ESALES 2024 , si aún se encuentra en tramite, además del certificado que se encuentra vigente, debe aportar, recibo, factura, de estar adelantando el trámite, ante autoridad competente dentro del termino establecido.

- Fotocopia Tarjeta Profesional de Contador: Según decreto 1464 de 2010 artículo 22 "…Los documentos y certificaciones que deban suscribir el contador público o revisor fiscal, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional y de

certificación expedida por la Junta Central de Contadores sobre su vigencia." Del contador que firma estados financieros.

- Certificado de la Junta Central de Contadores, Según decreto 1464 de 2010 artículo 22 "…Los documentos y certificaciones que deban suscribir el contador público o revisor fiscal, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional y de certificación expedida por la Junta Central de Contadores sobre su vigencia." Del contador que firma estados financieros

3.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en el la Invitación Pública y el análisis técnico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, elaborado por John Jairo Giraldo Gaviria - Técnico, se concluye lo siguiente:

Proponente 1

Proponente: CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLÓGICA RENOVACIÓN					
NIT: 811.034.165-5					
Lote: 3					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Talento Humano	Formato Compromiso Talento Humano Requerido (Requisito Habilitante) suscrito por el representante legal	**SI**	**X**		
Propuesta de Aportes	Aportar diligenciado y firmado el formato propuesta de aportes y aporte en especie	**NO**		**X**	El proponente no anexa FORMATO APORTE EN ESPECIE.

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLÓGICA RENOVACIÓN, NO CUMPLE** con la verificación de la capacidad técnica. Por lo tanto, debe subsanar:

> *Los proponentes deberán diligenciar y entregar el formato PROPUESTA DE APORTES y si aplica, el **FORMATO APORTE EN ESPECIE** del lote o lotes a los que se presente.*

EXPERIENCIA GENERAL:

Proponente: CORPORACIÓN ARTÍSTICAS CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLÓGICA RENOVACIÓN NIT.: 811.034.165-5 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 54,59				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**

Alcaldía de Medellín	Convenio de asociación #4600101482 de 2024 para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín (lote 4, laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con énfasis en Teatro de Calle **CUMPLE**	84,73	1	x	

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLÓGICA RENOVACIÓN, CUMPLE** con la experiencia general con un (1) convenio.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

ÍTEM SOLICITADO	PROYECTOS/PRODUCTOS	Cumple / No Cumple	
		SI	NO
Acreditar experiencia en tres (3) contratos, convenios o proyectos propios de su labor que tengan relación con procesos de formación artística y/o cultural desde el énfasis del LOTE o LOTES en los que participe. La experiencia se acreditará de acuerdo con lo establecido en la invitación	1. Convenio de asociación 4600080422 de 2019. **CUMPLE** 2. Convenio de asociación 4600075251 de 2018 **CUMPLE** 3. Convenio de asociación 4600098180 de 2023 **CUMPLE**	**X**	
Acreditar experiencia de tres (3) contratos, convenios, proyectos o actividades en procesos de creación, producción y circulación artística desde el Teatro. Este requisito será acreditado con la presentación de dossier, programas de mano, catálogo o publicaciones como volantes y afiches del año 2020, hasta la fecha de publicación del proceso en Secop	1. Participación en la Agenda de Navidad con la obra "Mágica Navidad" a través de las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana del año 2024 - **CUMPLE** 2. Mujeres en escena: de Medellín para el mundo, transformando imaginarios- ESTÍMULOS A LA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS, MEDELLÍN EN EL MUNDO – RECURSOS LEP 2023 con la obra "Las Suplicantes o la fiesta de la muerte" - **CUMPLE** 3.Participación con la obra éxodo en el marco 5° Congreso Latinoamericano de Cultura viva Comunitaria (Perú 2022) – **NO CUMPLE**		**X**

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLÓGICA RENOVACIÓN, NO CUMPLE** con la experiencia dado que el documento aportado para sustentar la "Participación con la obra éxodo en el marco 5° Congreso Latinoamericano de Cultura viva Comunitaria (Perú 2022)" corresponde a una notificación de otorgamiento del estímulo, sin que se evidencie la ejecución efectiva del mismo. Por lo tanto, debe subsanar:

Un (1) contrato, convenio, proyecto o actividad en procesos de creación, producción y circulación artística desde el Teatro. Este requisito será acreditado con la presentación de

dossier, programas de mano, catálogo o publicaciones como volantes y afiches del año 2020, hasta la fecha de publicación del proceso en Secop

Proponente 2

Proponente: CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA					
NIT: 900203858-9					
Lote: 7					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Talento Humano	Formato Compromiso Talento Humano Requerido (Requisito Habilitante) suscrito por el representante legal	**SI**	**X**		
Propuesta de Aportes	Aportar diligenciado y firmado el formato propuesta de aportes y aporte en especie	**SI**	**X**		

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA, CUMPLE** con la verificación de la capacidad técnica.

EXPERIENCIA GENERAL:

Proponente: CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA NIT.: 900203858-9 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 48,68				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**
Alcaldía de Medellín	Convenio de asociación No 4600098184 del año 2023 para desarrollar el proyecto de la red de artes escénicas ciudad de Medellín. Grupo 8, énfasis en dramaturgia social	68,29	1	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA, CUMPLE** con un (1) convenio con la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

ÍTEM SOLICITADO	**PROYECTOS/PRODUCTOS**	**Cumple / No Cumple**	
		SI	**NO**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acreditar experiencia en tres (3) contratos, convenios o proyectos propios de su labor que tengan relación con procesos de formación artística y/o cultural desde el énfasis del LOTE o LOTES en los que participe. La experiencia se acreditará de acuerdo con lo establecido en la invitación	1. Convenio de asociación No 4600091120 de 2021 convenio de asociación para la implementación, seguimiento, evaluación y comunicación pública de la red de creación escénica de la ciudad de Medellín. Dramaturgia social. **CUMPLE** 2. Convenio de asociación No 4600094402 de 2022, convenio de asociación para la implementación, seguimiento, evaluación y comunicación pública de la red de creación escénica de la ciudad de Medellín. Dramaturgia social. **CUMPLE** 3. Estimulo No 4600098184 de 2023,. Convenio de asociación para la implementación, seguimiento, evaluación y comunicación pública de la red de creación escénica de la ciudad de Medellín. Dramaturgia social. **CUMPLE**	**X**	
Acreditar experiencia de tres (3) contratos, convenios, proyectos o actividades en procesos de creación, producción y circulación artística desde el Teatro. Este requisito será acreditado con la presentación de dossier, programas de mano, catálogo o publicaciones como volantes y afiches del año 2020, hasta la fecha de publicación del proceso en Secop	1. Beca de creación teatral municipal 2022 con el proyecto: la soledad en tiempos de pandemia. **CUMPLE** 2. Participación En Festivales: Participación en festivales municipales y departamentales Municipio de Titiribí y Municipio Santa Barbara. Circulación Red 2022. **CUMPLE** 3. CONVENIO NÚMERO: 2574 Concertación nacional . Apoyar el proyecto registrado bajo el número 093, de acuerdo con lo establecido en la propuesta presentada y ajustada con las recomendaciones y el valor aprobado por el Ministerio de Cultura, denominado: “Proyección comunitaria sala Ziruma” con acta del Comité Técnico de Concertación número 041 del 7 de mayo de 2020. **CUMPLE**	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA, CUMPLE** con la experiencia especifica.

Proponente 3

Proponente: CORPORACION ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES					
NIT: 900147756-6					
Lote: 2 y 5					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**

Talento Humano	Formato Compromiso Talento Humano Requerido (Requisito Habilitante) suscrito por el representante legal	**X**	**X**		
Propuesta de Aportes	Aportar diligenciado y firmado el formato propuesta de aportes y aporte en especie.	**X**	**X**		

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACION ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES, CUMPLE** con la verificación de la capacidad técnica.

EXPERIENCIA GENERAL:

Proponente: **NIT.:** **Valor solicitado de Experiencia en SMMLV:**				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**
Municipio de Medellín	**Lote 2** **Convenio de asociación # 4600075253 de 2018** "Convenio de asociación para desarrollar la formación y comunicación pública de la Red de Creación escénica con énfasis en metodología de trabajo con población étnica, a través de un (1) laboratorio escénico con comunidad indígena de la ciudad, un (1) laboratorio escénico con comunidad afro de la comuna 8 y un (1) semillero Escénico en común acuerdo con la secretaría de Cultura Ciudadana"	115.84	1	**X**	
Municipio de Medellín	**Lote5** **Contracto 4600098182 de 2023** "Convenio de asociación para desarrollar la formación y comunicación pública de la Red de Creación escénica con énfasis en metodología de trabajo con población étnica, a través de un (1) laboratorio escénico con comunidad indígena de la ciudad, un (1) laboratorio escénico con comunidad afro de la comuna 8 y un (1) semillero Escénico en común acuerdo con la secretaría de Cultura Ciudadana"	76.65	1	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES**, **CUMPLE** con un convenio por lote, con la verificación de la Experiencia General.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

ÍTEM SOLICITADO	PROYECTOS/PRODUCTOS	Cumple / No Cumple	
		SI	NO
1. Acreditar experiencia en tres (3) contratos, convenios o proyectos propios de su labor que tengan relación con procesos de formación artística y/o cultural desde el énfasis del LOTE o LOTES en los que participe. La experiencia se acreditará de acuerdo con lo establecido en la invitación.	**LOTE 2** **- Contrato de convenio Red de Creación Escénica 2015.** ALCANCE DEL OBJETO. Convenio de Asociación entre el municipio de Medellín y LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES, que incluye la continuación y fortalecimiento de la propuesta de formación en artes escénicas que viene desarrollando la entidad, establecida a través de un (1) semillero de jóvenes de varias comunas que se reúnen en la comuna 10, sede de la Corporación. La Creación de dos (2) laboratorios escénicos; uno (1) con niños, niñas y jóvenes afrodescendientes entre los 7 y 14 años, de la comuna 8 y uno (1) con niños, niñas y jóvenes indígenas entre los 7 y 14 años. **Contrato de convenio Red de Creación Escénica 2024** El asociado deberá cumplir con el siguiente alcance del objeto: Desarrollar el proyecto de la Red de Creación Escénica de Medellín en las comunas y corregimientos de la ciudad, a través de la implementación de Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio base, dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y algunos adultos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. **Fundación Rodrigo Arroyave 2023** OBJETO- LA DONATARIA declara y garantiza que cumple los requisitos legales y estatutarios que la rigen, con base en lo cual solicita a LA FUNDACIÓN apoyo para el proyecto que directamente ha de ejecutar denominado "Laboratorio De Creación En Títeres", que tiene por Objeto "Promover el acercamiento al mundo mágico de los títeres como una herramienta pedagógica y social mediante la realización de un laboratorio de Investigación, creación, circulación y proyección que posibilite el surgimiento de una nueva obra, el acercamiento a la comunidad y la sostenibilidad en el tiempo de este saber en la corporación Arlequín y los juglares y la comunidad en general." Esta solicitud plantea. **LOTE 5** **Contrato de Convenio Red de Creación Escénica 2019** PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO. CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA CIUDAD DE MEDELLÍN, Proceso 6 (Énfasis en METODOLOGÍA DE TRABAJO CON	**X**	

	POBLACIÓN ÉTNICA), de conformidad con los estudios previos, sus anexos y la propuesta presentada por EL ASOCIADO y aceptada por EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, los cuales hacen parte integrante del presente convenio. **Acta de terminación Red de Creación Escénica 2021.** Convenio Asociación para desarrollar el Proyecto Red de Creación Escénica con énfasis en Población Étnica-Proceso 6. **Acta de terminación Red de Creación Escénica 2017.** Prestación de servicios para la implementación, seguimiento y evaluación y comunicación pública de la Red de Creación Escénica ciudad de Medellín en las Comunas 8 y 10.		
2. Acreditar experiencia de tres (3) contratos, convenios, proyectos o actividades en procesos de creación, producción y circulación artística desde el Teatro. Este requisito será acreditado con la presentación de dossier, programas de mano, catálogo o publicaciones como volantes y afiches del año 2020, hasta la fecha de publicación del proceso en Secop.	-Convenio Salas Abiertas -Convenio Concertadas -Gira Hermanarse por Europa	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente CORPORACIÓN TEATRO ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES, **CUMPLE** con la verificación de la Experiencia específica para el lote 2 y 5.

Proponente 4

Proponente: CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO					
NIT: 900495584-8					
Lote: 6 y 10					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Talento Humano	Formato Compromiso Talento Humano Requerido (Requisito Habilitante) suscrito por el representante legal	**SI**	**X**		
Propuesta de Aportes	Aportar diligenciado y firmado el formato propuesto de aportes y aporte en especie	**SI**		**X**	El Formato propuesta de aportes no se encuentra firmado por el Representante Legal

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO, NO CUMPLE** con la verificación técnica considerando que no adjuntó

el formato como se establece en la invitación en el numeral IV. Criterios de evaluación de las Ofertas, Literal A. Nota 4: La propuesta de aportes se deberá presentar en formato PDF o en Excel, debidamente suscrito por el representante legal de la ESAL. Por lo tanto, debe subsanar:

Aportar FORMATO DE CONVALIDACIÓN DE PROPUESTA DE APORTES suscrito por el representante legal de la ESAL, en el cual convalidan las propuestas de aportes presentadas.

EXPERIENCIA GENERAL:

Proponente: CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO NIT.: 900495584-8 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: Lote 6: 48,68 y Lote 10: 54,08				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**
Alcaldía de Medellín	**Lote 6:** 4600101493 de 2024 Convenio de asociación para desarrollar la red de creación escénica de Medellín. (lote 7 laboratorios de creación escénica y laboratorio base con énfasis en circo contemporáneo.)	90,97	1	**X**	
Alcaldía de Medellín	**Lote 10:** Convenio de asociación 4600101497 de 2024 para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín (lote 11 laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con énfasis en Teatro experimental y/o musical y laboratorio interdisciplinar	76,93	1	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO, CUMPLE** con la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

ÍTEM SOLICITADO	**PROYECTOS/PRODUCTOS**	**Cumple / No Cumple**	
		SI	**NO**

Acreditar experiencia en tres (3) contratos, convenios o proyectos propios de su labor que tengan relación con procesos de formación artística y/o cultural desde el énfasis del LOTE o LOTES en los que participe. La experiencia se acreditará de acuerdo con lo establecido en la invitación	Lote 6: 1. 4600101493 de 2024 Convenio de asociación para desarrollar la red de creación escénica de Medellín. (lote 7 laboratorios de creación escénica y laboratorio base con énfasis en circo contemporáneo.). **CUMPLE** 2. 4600098183 de 2023 Convenio de asociación para desarrollar la red de creación escénica de Medellín. (lote 7 laboratorios de creación escénica y laboratorio base con énfasis en circo contemporáneo.). **CUMPLE** 3. 4600095164 de 2022 Convenio de asociación para desarrollar la red de creación escénica de Medellín (lote 5 laboratorios de creación escénica y Laboratorio base con énfasis en circo contemporáneo). **CUMPLE** **Lote 10:** 1. 4600101497 de 2024 Convenio de asociación para desarrollar la Red de creación escénica de Medellín. (lote 11 laboratorios de creación escénica y laboratorio base con énfasis en teatro experimental o musical.). **CUMPLE** 2. 4600098186 de 2023 Convenio de asociación para desarrollar la Red de creación escénica de Medellín. (lote 11 laboratorios de creación escénica y laboratorio base con énfasis en teatro experimental o musical.). **CUMPLE** 3. 4600095165 de 2022 Convenio de asociación para desarrollar la Red de creación escénica de Medellín (lote 6 laboratorios de creación escénica y laboratorio base con énfasis en teatro experimental o musical) **CUMPLE**	**X**	
Acreditar experiencia de tres (3) contratos, convenios, proyectos o actividades en procesos de creación, producción y circulación artística desde el Teatro. Este requisito será acreditado con la presentación de dossier, programas de mano, catálogo o publicaciones como volantes y afiches del año 2020, hasta la fecha de publicación del proceso en Secop	**Lote 6 y 10:** 1. Contrato de prestación de Servicios artísticos n° 20340029-009- 2024 – universidad de Antioquia - realizar una Presentación de la obra teatral incendios de Wajdi mouawad; cuya temática está Relacionada con el conflicto, específicamente, El conflicto armado en Colombia. Obra de Teatro de elemental teatro. **CUMPLE** 2. Temporada de obra de teatro: la casa de Bernarda alba 2024 de elemental teatro en Casa contenta. (evidenciar fecha de Publicación). **CUMPLE** 3. Función de la obra de teatro “incendios” en El marco del festival san Ignacio. 2024 **CUMPLE**	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO, CUMPLE** con la experiencia especifica.

Proponente 5

Proponente: CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN					
NIT: 800044882-0					
Lotes: 2 y 9					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Talento Humano	Formato Compromiso Talento Humano Requerido (Requisito Habilitante) suscrito por el representante legal	X	X		
Propuesta de Aportes	Aportar diligenciado y firmado el formato propuesta de aportes y aporte en especie	X	X		

CONCLUSIÓN: El proponente CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN, **CUMPLE** con la verificación de la capacidad técnica.

EXPERIENCIA GENERAL:

Proponente: CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN **NIT.:** 800044882-0 **Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: Lote 2: 48.68 Lote 9: 65.64**				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**
Organización Internacional para las Migraciones – OIM Colombia	Promover la integración social y cultural de la población migrante y las comunidades de acogida a través de un proceso de formación, producción y difusión de contenidos artísticosteatrales, en el departamento de Antioquia, municipios Copacabana, Bello, Medellín, Itagüí, Envigado y Caldas	360.25	1	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN**, **CUMPLE** con un contrato la verificación de la Experiencia General para los dos lotes.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

ÍTEM SOLICITADO	**PROYECTOS/PRODUCTOS**	**Cumple / No Cumple**	
		SI	**NO**

1. Acreditar experiencia en tres (3) contratos, convenios o proyectos propios de su labor que tengan relación con procesos de formación artística y/o cultural desde el énfasis del LOTE o LOTES en los que participe. La experiencia se acreditará de acuerdo con lo establecido en la invitación.	**LOTE 2** 1. 4600099032 de 2023. Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín. (LOTE 2: laboratorios de creación escénica y laboratorio base de creación escénica con énfasis en clown o, teatro infantil o juvenil). **CUMPLE** 2. CONVENIO NÚMERO 606. Conectando saberes, talleres de iniciación teatral. **NO CUMPLE** 3. PROYECTO 028 de 2020 FGM-017. Tejido social, arte y resiliencia / Formación en teatro a 80 venezolanos y comunidad de acogida (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) y realización de 7 muestras académicas. **CUMPLE** **LOTE 9** 1. **4600094404 DE 2022.** Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín, 2022. (Lote 10 Laboratorios de creación escénica y Laboratorio base de Creación Escénica con énfasis en teatro contemporáneo). **CUMPLE** 2. **4600098185 DE 2023.** Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín, 2023. (Lote 10 laboratorios de creación escénica y laboratorio base de creación escénica con énfasis en teatro contemporáneo). 3. **4600101496 DE 2024.** Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín, 2024 (Lote 10 laboratorios de creación escénica y laboratorio base de creación escénica con énfasis en teatro contemporáneo). **CUMPLE**		X
2. Acreditar experiencia de tres (3) contratos, convenios, proyectos o actividades en procesos de creación, producción y circulación artística desde el Teatro. Este requisito será acreditado con la presentación de dossier, programas de mano, catálogo o publicaciones como volantes y afiches del año 2020, hasta la fecha de publicación del proceso en Secop.	**LOTES 2 Y 9** 1.6to Sin Rótulos: encuentro artístico diversidad y género 2023 / Circulación de grupos nacionales e internacionales y actividades académicas. 2. Doña Pánfaga y el Sanalotodo. Teatro accesible, cultura para todos. Vinculando a personas con discapacidad, 2023. 3. Creación y circulación de la obra Iceberg, 2022.	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN, CUMPLE** con la verificación de la Experiencia específica para el lote 9.

El proponente **CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN**, **NO CUMPLE** con la verificación de la Experiencia específica para el lote 2.

En el documento que anexan del convenio 606, no se evidencia en el objeto que tenga relación con procesos de formación artística y/o cultural desde el énfasis del LOTE 2. Debe subsanar:

Acreditar experiencia en un (1) contrato, convenio o proyecto adicional, propio de su labor que tengan relación con procesos de formación artística y/o cultural desde el énfasis en teatro de títeres y/o Teatro Infantil o Juvenil.

Proponente 6

Proponente: Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños					
NIT: 811.039.280-7					
Lote: 1 y 4					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Talento Humano	Formato Compromiso Talento Humano Requerido (Requisito Habilitante) suscrito por el representante legal	X	X		
Propuesta de Aportes	Aportar diligenciado y firmado el formato propuesta de aportes y aporte en especie	X	X		

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS**, **CUMPLE** con la verificación de la capacidad técnica.

EXPERIENCIA GENERAL:

Proponente: Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños **NIT.:** 811.039.280-7 **Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 48.68**				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y servicios	Lote 1 4600101485 de 2024 - Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín (lote 5 laboratorios de Creación Escénica y laboratorio base con énfasis en dramaturgia contemporánea)	84.73	1	**X**	

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y servicios	Lote 4 4600094401 de 2022- Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín (lote 5 laboratorios de Creación Escénica y laboratorio base con énfasis en dramaturgia contemporánea)	96	1	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS, **CUMPLE** con un contrato la verificación de la Experiencia General para los dos lotes.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

ÍTEM SOLICITADO	PROYECTOS/PRODUCTOS	Cumple / No Cumple	
		SI	**NO**
1. Acreditar experiencia en tres (3) contratos, convenios o proyectos propios de su labor que tengan relación con procesos de formación Artística y/o cultural desde el énfasis del LOTE o LOTES en los que participe. La experiencia se acreditará de acuerdo con lo establecido en la invitación.	**Lote 1** 1. 4600099031. Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín (lote 1 laboratorios de Creación Escénica y laboratorio base de creación con énfasis en performance y performatividades o teatralidades múltiples. 2. 4600086935. Convenio Asociación para desarrollar el Proyecto Red de Creación con énfasis en Dramaturgia Contemporánea - Proceso 5 3. 4600090700. Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la Red de Creación Escénica ciudad de Medellín-proceso 5 **Lote 4** 1. CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4600101485 DE 2024. Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín (lote 5 laboratorios de Creación Escénica y laboratorio base con énfasis en dramaturgia contemporánea) 2. CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600094401 DE 2022. Convenio Asociación para desarrollar el Proyecto Red de Creación con énfasis en Dramaturgia Contemporánea - Proceso 5 3. ANEXO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4600101485 DE 2024. Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín (lote 5 laboratorios de Creación Escénica y laboratorio base con énfasis en dramaturgia contemporánea)	**X**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. Acreditar experiencia de tres (3) contratos, convenios, proyectos o actividades en procesos de creación, producción y circulación artística desde el Teatro. Este requisito será acreditado con la presentación de dossier, programas de mano, catálogo o publicaciones como volantes y afiches del año 2020, hasta la fecha de publicación del proceso en Secop	1. 18 Fiesta de las Artes Escénicas. Participación con la obra Metamorfosis. 2022 2. Novena navideña, Centro Comercial Villanueva. 2023 3. Circulación de la obra La ciudad de los cómicos, 18 Fiesta del Libro, arte y cultura de Medellín. 2024	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños **CUMPLE** con la Experiencia específica solicitada para cada lote.

Proponente 7

Proponente: Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob					
NIT: 811.010.947-4					
Lote: 2					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Talento Humano	Formato Compromiso Talento Humano Requerido (Requisito Habilitante) suscrito por el representante legal	X	X		
Propuesta de Aportes	Aportar diligenciado y firmado el formato propuesta de aportes y aporte en especie	X	X		

CONCLUSIÓN: El proponente: Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob, **CUMPLE** con la verificación de la capacidad técnica.

EXPERIENCIA GENERAL:

Proponente: Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños **NIT.:** 811.039.280-7 **Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 48.68**				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y servicios	4600080431 de 2019 - Convenio de asociación para desarrollar el proyecto de la Red de Creación Escénica ciudad de Medellín proceso 12 (énfasis en técnicas Escénicas Mixtas)	138	1	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob, **CUMPLE** con un convenio con la Experiencia solicitada.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

ÍTEM SOLICITADO	PROYECTOS/PRODUCTOS	Cumple / No Cumple	
		SI	NO
1. Acreditar experiencia en tres (3) contratos, convenios o proyectos propios de su labor que tengan relación con procesos de formación Artística y/o cultural desde el énfasis del LOTE o LOTES en los que participe. La experiencia se acreditará de acuerdo con lo establecido en la invitación.	1. Contrato 4700003328 de 2003. Realizar la ampliación y consolidación de la Red de Artes Escénicas Escolares Ciudad de Medellín en las instituciones educativas públicas de la Zona 1 Nororiental, Zona 3 Centro Otiental y y corregimiento de Santa Elena. los corregimientos de San Cristóbal y Palmitas. 2. Contrato 4700003329 de 2003. Contrato 700003328 de 2003. Realizar la ampliación y consolidación de la Red de Artes Escénicas Escolares Ciudad de Medellín en las instituciones educativas públicas de la Zona 2 Noroccidental y los corregimientos de San Cristóbal y Palmitas. 3. Contrato 4700025238 de 2006. Realizar la ejecución y difusión de la red de Teatro Ciudad de Medellín, en las instituciones educativas públicas, centros culturales y bibliotecas adscritos a la administración municipal, ubicadas en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad.	**X**	
2. Acreditar experiencia de tres (3) contratos, convenios, proyectos o actividades en procesos de creación, producción y circulación artística desde el Teatro. Este requisito será acreditado con la presentación de dossier, programas de mano, catálogo o publicaciones como volantes y afiches del año 2020, hasta la fecha de publicación del proceso en Secop	1. Circulación de la obra Angélica del grupo de teatro Azul Crisalida Teatro UPB 2. Creación, producción y circulación de los grupos laboratorio San Cristóbal “Niñolandia”. 3. Circulación de Glitch del grupo UDEA.	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB**, **CUMPLE** con la Experiencia específica solicitada.

Proponente 8

Proponente: CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO					
NIT: 900043086-2					
Lote: 1					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Talento Humano	Formato Compromiso Talento Humano Requerido (Requisito Habilitante) suscrito por el representante legal	SI	X		
Propuesta de Aportes	Aportar diligenciado y firmado el formato propuesta de aportes y aporte en especie	SI	X		

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO, CUMPLE** con la verificación de la capacidad técnica.

EXPERIENCIA GENERAL:

Proponente: CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO NIT.: 900043086-2 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 48.68				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**
Industrias Haceb Nit. 890900281-4	Realización de procesos y talleres de formación artística basados en la técnica de improvisación	125	1	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO, CUMPLE** con la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

ÍTEM SOLICITADO	**PROYECTOS/PRODUCTOS**	**Cumple / No Cumple**	
		SI	**NO**

Acreditar experiencia en tres (3) contratos, convenios o proyectos propios de su labor que tengan relación con procesos de formación artística y/o cultural desde el énfasis del LOTE o LOTES en los que participe. La experiencia se acreditará de acuerdo con lo establecido en la invitación.	1. Certificado ENERBIT S.A.S E.S.P. procesos y talleres de formación artística en la técnica de improvisación **CUMPLE** 2. Certificado AUTECO MOBILITY S.A.S procesos y talleres de formación artística basados en la técnica de improvisación **CUMPLE** 3. Certificado CELSIA S.A. E.S.P. taller de improvisación y cohesión de equipo **CUMPLE**	**X**	
Acreditar experiencia de tres (3) contratos, convenios, proyectos o actividades en procesos de creación, producción y circulación artística desde el Teatro. Este requisito será acreditado con la presentación de dossier, programas de mano, catálogo o publicaciones como volantes y afiches del año 2020, hasta la fecha de publicación del proceso en Secop.	1. Publicidad obra La cuerda Floja (2021) **CUMPLE** 2. Publicidad obra ¿Quiénes? (2022) **CUMPLE** 3. Publicidad obra Creativadores (2023) **CUMPLE**	**X**	

CONCLUSIÓN: El proponente **CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO, CUMPLE** con la experiencia especifica.

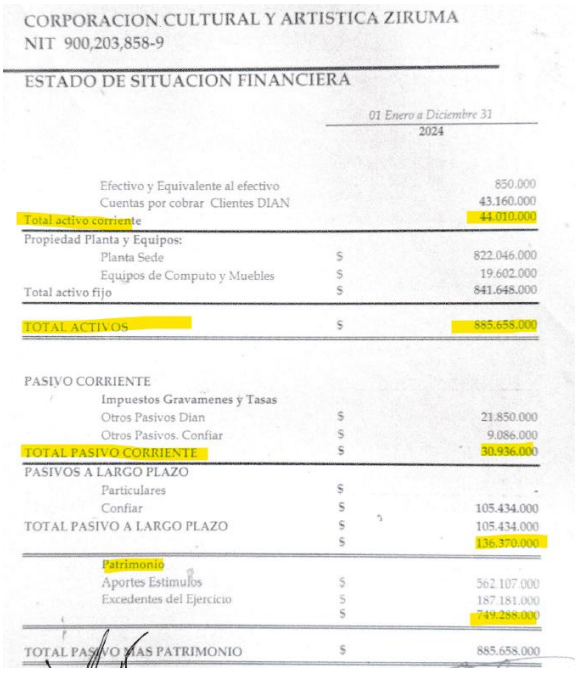
3.3. Verificación de la Capacidad Financiera y de organización:

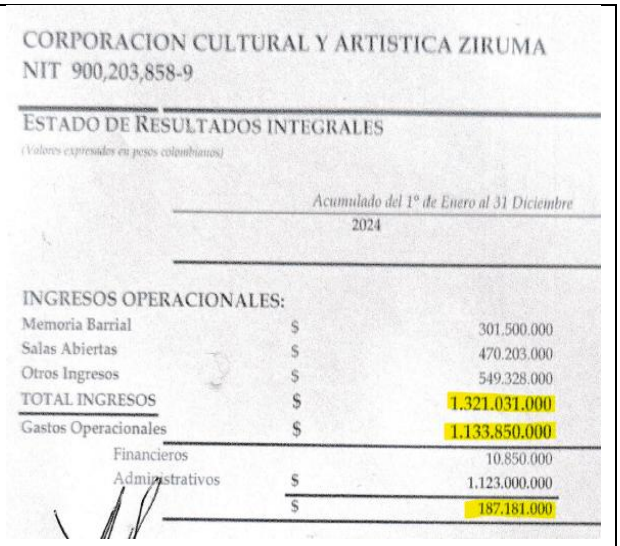
La capacidad financiera fue evaluada por Brenda Yurley Echeverri Giraldo – Logístico, con base en la información suministrada para el año 2024, así:

Proponente	NIT	Índice de liquidez (>=)	Nivel de endeudamiento (<=)	Razón de Cobertura (>=)	Rentabilidad sobre el Patrimonio (>=)	Rentabilidad sobre el Activo (>=)	CUMPLE / NO CUMPLE
		1,00	**0,70**	**1,00**	**0,00**	**0,00**	
CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION	811034165-5	5,05	0,15	64,67	0,21	0,18	CUMPLE
CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA	900203858-9	NO SE EVALÚA (ver a continuación numeral 1)					
CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	900147756-6	1,80	0,44	8,53	0,09	0,05	CUMPLE

CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	900495584-8	1,16	0,51	10,79	1,12	0,54	CUMPLE
CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	800044882-0	2,28	0,39	5,27	0,08	0,05	CUMPLE
CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	811039280-7	2,83	0,35	IND	0,98	0,64	CUMPLE
CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	811010947-4	66,76	0,57	1,05	0,12	0,05	CUMPLE
CORPORACION ACCION IMPRO	900043086-2	1,22	0,78	8,09	1,10	0,24	NO CUMPLE

1. Se solicita aclaración al proponente **CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA**, teniendo en cuenta que la información aportada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, no coincide con la información que reposa en el RUES de la Cámara de Comercio en dicho estado, como se muestra a continuación:

Información consultada en el RUES:	Información de los Estados Financieros aportados en el proceso por el proponente:
Activo Corriente $ 17.000.000 Activo No Corriente $ 0 Activo Total $ 17.000.000 Pasivo Corriente $ 0 Pasivo No Corriente $ 0 Pasivo Total $ 0 Patrimonio Neto $ 17.000.000 Pasivo Mas Patrimonio $ 17.000.000 Balance Social $ 0 Ingresos Actividad Ordinaria $ 120.000.000 Otros Ingresos $ 0 Costo de Ventas $ 80.000.000 Gastos Operacionales $ 0 Otros Gastos $ 0 Gastos Impuestos $ 0 Utilidad/Perdida Operacional $ 0 Resultado del Periodo $ 0	 CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA NIT 900,203,858-9 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 01 Enero a Diciembre 31 2024 Efectivo y Equivalente al efectivo 850.000 Cuentas por cobrar Clientes DIAN 43.160.000 Total activo corriente 44.010.000 Propiedad Planta y Equipos: Planta Sede $ 822.046.000 Equipos de Computo y Muebles $ 19.602.000 Total activo fijo $ 841.648.000 TOTAL ACTIVOS $ 885.658.000 PASIVO CORRIENTE Impuestos Gravamenes y Tasas Otros Pasivos Dian $ 21.850.000 Otros Pasivos. Confiar $ 9.086.000 TOTAL PASIVO CORRIENTE $ 30.936.000 PASIVOS A LARGO PLAZO Particulares $ - Confiar $ 105.434.000 TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO $ 105.434.000 $ 136.370.000 Patrimonio Aportes Estimulos $ 562.107.000 Excedentes del Ejercicio $ 187.181.000 $ 749.288.000 TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO $ 885.658.000



CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA
NIT 900,203,858-9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Valores expresados en pesos colombianos)

		Acumulado del 1° de Enero al 31 Diciembre 2024
INGRESOS OPERACIONALES:		
Memoria Barrial	$	301.500.000
Salas Abiertas	$	470.203.000
Otros Ingresos	$	549.328.000
TOTAL INGRESOS	$	1.321.031.000
Gastos Operacionales	$	1.133.850.000
Financieros		10.850.000
Administrativos	$	1.123.000.000
	$	187.181.000

Por lo anterior, se solicita al proponente **CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA,** identificado con NIT. **900203858-9,** aclarar las discrepancias encontradas; de acuerdo con lo establecido en el capítulo III. Requisitos Habilitantes, literal C. Capacidad Financiera y Organizacional, que establece:

> *"El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos."*

3.4. Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION (Lote 3)	X			X	X			X
CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA (Lote 7)		X	X			X		X
CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES (Lote 2 y 5)		X	X		X			X

CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO (Lote 6 y 10)			X		X	X			X
CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	Lote 2	X			X	X			X
	Lote 9	X		X		X		X	
CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS (Lote 1 y 4)		X		X		X		X	
CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB (Lote 2)			X	X		X			X
CORPORACION ACCION IMPRO (Lote 1)			X	X			X		X

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La información correspondiente al puntaje consignado en este informe es susceptible a modificaciones de acuerdo con la subsanabilidad que realicen los proponentes conforme a los requerimientos realizados en el presente informe, y que se haga en la forma exigida por la Entidad de los requisitos habilitantes requeridos.

El ofrecimiento más favorable se obtendrá de sumar el puntaje obtenido de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio		Puntaje Máximo
Aportes en dinero o especie		600 puntos
Calidad	CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL	100 puntos
	COBERTURA	100 puntos
	TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL	100 puntos
	TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL	50 puntos
	CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES	50 puntos
TOTAL CALIDAD		400 puntos
TOTAL		**1.000 puntos**

LOTE 1

4.1. Aportes: 600 puntos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	APORTES
			600 Puntos
1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	4.900.000	424
2	CORPORACION ACCION IMPRO	6.930.455	600

4.2. Calidad: 400 puntos

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	5	100
2	CORPORACION ACCION IMPRO	3	40

COBERTURA: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	3	100
2	CORPORACION ACCION IMPRO	3	100

TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	Jaiver Jurado Giraldo	100
2	CORPORACION ACCION IMPRO	Ítalo Antonio Cardozo González	100

TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO

1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	Diana Patricia Osorio González	50
2	CORPORACION ACCION IMPRO	El proponente CORPORACION ACCION IMPRO no anexa el FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMANO con formación adicional. Por lo tanto, no se le asigna puntaje.	0

CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	Personas mayores	50
2	CORPORACION ACCION IMPRO	Población LGTBIQ+	50

LOTE 2

4.3. Aportes: 600 puntos

N°.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	APORTES
			600 Puntos
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	$9.078.000	600
2	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	$3.400.000	225
3	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	$7.548.300	499

4.4. Calidad: 400 puntos

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	5	100

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	5	100
3	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	5	100

COBERTURA: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	3	100
2	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	3	100
3	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	3	100

TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	Adriana Maria Diosa Colorado	100
2	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	Girlenny Patricia Carvajal Jaramillo	100
3	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	Duván Chavarría Amaya	100

TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	Samuel Agudelo Restrepo	50
2	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	Girlenny Patricia Carvajal Jaramillo	50
3	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	Duván Chavarría Amaya	50

CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES: (Puntaje máximo 50 puntos)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	Población víctima del conflicto armado	50
2	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	Comunidad LGBTQ+.	50
3	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	Personas mayores	50

LOTE 3

4.5. Aportes: 600 puntos

N°.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	APORTES
			600 Puntos
1	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION	$3.890.000	0

Nota: No se le asigna puntaje, considerando que no anexo el formato *APORTE EN ESPECIE, de acuerdo con lo estipulado en la Invitación:*

"Numeral IV: Criterios de evaluación de las Ofertas
Literal A. Aportes en dinero o especie
***NOTA 3**: Para la evaluación del criterio, los interesados en participar del presente proceso de selección deberán aportar con su propuesta los siguientes anexos debidamente diligenciados:*
- Formato Propuesta de Aportes
- Formato Aporte en Especie"

4.6. Calidad: 400 puntos

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION	5	100

COBERTURA: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION	3	100

TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION	David Steven Barco	100

TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION	El proponente no presenta el FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMANO CON FORMACION ADICIONAL. Por lo tanto, no se le asigna puntaje.	0

CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION	Mujer Cabeza de Familia	50

LOTE 4

4.7. Aportes: 600 puntos

N°.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	APORTES
			600 Puntos

1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	$4.400.000	600

4.8. Calidad: 400 puntos

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	5	100

COBERTURA: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	3	100

TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	Jaiver Jurado Giraldo	100

TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	Juan Carlos Talero Palacio	50

CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	Personas mayores	50

LOTE 5

4.9. Aportes: 600 puntos

N°.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	APORTES
			600 Puntos
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	$4.188.000	600

4.10. Calidad: 400 puntos

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	5	100

COBERTURA: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	3	100

TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	Oscar Manuel Zuluaga Uribe	100

TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	Bertrille Blandón Zapata	50

CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	Comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales	50

LOTE 6

4.11. Aportes: 600 puntos

N°.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	APORTES
			600 Puntos
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	5.544.362	600

4.12. Calidad: 400 puntos

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	5	100

COBERTURA: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	3	100

TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	Astrid Yohana Parra Ospina	100

TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	Astrid Yohana Parra Ospina	50

CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	Al proponente CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO, no se le asigna puntaje, considerando que no adjuntó el medio de verificación que se establece en la invitación en el capítulo IV. Criterios de evaluación de las Ofertas, literal B. Calidad, numeral 5. CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	0

LOTE 7

4.13. Aportes: 600 puntos

N°.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	APORTES
			600 Puntos
1	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA	$4.400.000	600

4.14. Calidad: 400 puntos

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO

1	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA	Al proponente CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA, No se le otorga puntaje porque no presenta el formato correspondiente.	0

COBERTURA: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA	3	100

TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA	Al proponente CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA, No se le otorga puntaje porque no presenta propuesta.	0

TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA	Jorge Nilton Ospina Restrepo	50

CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA	Población LGTBIQ	50

LOTE 9

4.15. Aportes: 600 puntos

N°.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	APORTES
			600 Puntos
1	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	$4.600.000	600

4.16. Calidad: 400 puntos

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	5	100

COBERTURA: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	3	100

TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	Girlenny Patricia Carvajal Jaramillo	100

TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	Girlenny Patricia Carvajal Jaramillo	50

CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	Población LGTBIQ+.	50

LOTE 10

4.17. Aportes: 600 puntos

N°.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	APORTES
			600 Puntos
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	5.624.532	600

4.18. Calidad: 400 puntos

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	5	100

COBERTURA: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	3	100

TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL: (Puntaje máximo 100 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	Más de (5) cinco años	100

TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	Luisa Fernanda Escobar Isaza Profesional con posgrado en el área de Magister en Artes de la Universidad de Antioquia	50

CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES: (Puntaje máximo 50 puntos)

N°.	PROPONENTE	OFRECIMIENTO REALIZADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	Al proponente CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO, no se le asigna puntaje, considerando que no adjuntó el medio de verificación que se establece en la invitación en el capítulo IV. Criterios de evaluación de las Ofertas, literal B. Calidad, numeral 5. CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	0

5 RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

5.1 Cuadro Resumen de Puntaje

LOTE 1

N°.	PROPONENTE	Aportes 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:					TOTAL PUNTAJE
			CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL	COBERTURA	TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL	TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL	CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS	

1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	424	100	100	100	50	50	824
2	CORPORACION ACCION IMPRO	600	40	100	100	0	50	890

LOTE 2

N°.	PROPONENTE	Aportes 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:					TOTAL PUNTAJE
			CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL	COBERTURA	TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL	TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL	CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS	
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	600	100	100	100	50	50	1000
2	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	225	100	100	100	50	50	625
3	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	499	100	100	100	50	50	899

LOTE 3

N°.	PROPONENTE	Aportes 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:					TOTAL PUNTAJE
			CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL	COBERTURA	TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL	TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL	CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS	
1	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y	0	100	100	100	0	50	350

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	ECOLOGICA RENOVACION							

LOTE 4

N°.	PROPONENTE	Aportes 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:					TOTAL PUNTAJE
			CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL	COBERTURA	TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL	TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL	CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS	
1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	600	100	100	100	50	50	1000

LOTE 5

N°.	PROPONENTE	Aportes 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:					TOTAL PUNTAJE
			CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL	COBERTURA	TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL	TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL	CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS	
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	600	100	100	100	50	50	1000

LOTE 6

N°.	PROPONENTE	Aportes 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:					TOTAL PUNTAJE
			CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL	COBERTURA	TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL	TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL	CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS	

1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	600	100	100	100	50	0	950

LOTE 7

N°.	PROPONENTE	Aportes 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:					TOTAL PUNTAJE
			CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL	COBERTURA	TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL	TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL	CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS	
1	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA	600	0	100	0	50	50	800

LOTE 9

N°.	PROPONENTE	Aportes 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:					TOTAL PUNTAJE
			CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL	COBERTURA	TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL	TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL	CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS	
1	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	600	100	100	100	50	50	1000

LOTE 10

N°.	PROPONENTE	Aportes 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:					TOTAL PUNTAJE
			CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DISTRITAL	COBERTURA	TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA ADICIONAL	TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL	CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS	
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL,	600	100	100	100	50	0	950

	EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO							

5.2 Cuadro orden de elegibilidad

LOTE 1

N°.	PROPONENTE	APORTES 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:	TOTAL PUNTAJE
1	CORPORACION ACCION IMPRO	600	290	890
2	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	424	400	824

LOTE 2

N°.	PROPONENTE	APORTES 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:	TOTAL PUNTAJE
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	600	400	1000
2	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	499	400	899
3	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	225	400	625

LOTE 3

N°.	PROPONENTE	APORTES 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:	TOTAL PUNTAJE
1	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION	0	350	350

LOTE 4

N°.	PROPONENTE	APORTES 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:	TOTAL PUNTAJE
1	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	600	400	1000

LOTE 5

N°.	PROPONENTE	APORTES 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:	TOTAL PUNTAJE
1	CORPORACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES	600	400	1000

LOTE 6

N°.	PROPONENTE	APORTES 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:	TOTAL PUNTAJE
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	600	350	950

LOTE 7

N°.	PROPONENTE	APORTES 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:	TOTAL PUNTAJE
1	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA	600	200	800

LOTE 9

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°.	PROPONENTE	APORTES 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:	TOTAL PUNTAJE
1	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	600	400	1000

LOTE 10

N°.	PROPONENTE	APORTES 600 Puntos	CRITRERIO DE CALIDAD 400 Puntos:	TOTAL PUNTAJE
1	CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	600	350	950

Nota: El puntaje de los proponentes que NO CUMPLEN con la totalidad de requisitos habilitantes es temporal y no será definitivo hasta tanto CUMPLAN con los requerimientos realizados y las condiciones establecidas en el proceso de selección objetiva

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes hasta el día 03 de junio de 2025, para que formulen las observaciones y subsanen los documentos requeridos, los cuales deberán ser enviados por el módulo de mensajes del proceso en la Plataforma de Secop II.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

JOHN JAIRO GIRALDO GAVIRIA
Rol Técnico

BRENDA ECHEVERRI GIRALDO
Rol Logístico

SARA VELEZ TRUJILLO
Rol Jurídico

NOTA: *Cada uno de los profesionales que integran el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual de este Proceso manifiesta individualmente bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previsto en la Constitución y en la Ley para desarrollar esta actividad, y garantiza brindar desde su rol respuestas a las*

observaciones y análisis de las ofertas y las subsanaciones presentadas en el marco de la objetividad y la imparcialidad, renunciando a cualquier consideración de afecto, interés y en general de cualquier clase de motivación subjetiva. En caso de que se presenten eventuales reclamaciones por no hacer manifiesto un posible impedimento, acepto ser removido del Comité indistinto de la etapa en la que se encuentre el proceso de contratación, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, penales y fiscales que procedan en mi contra